

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 12 de Septiembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.096.

El labrador y la agricultura

El labrador es el rey de la creacion. Su cetro es el arado, el azadon, la hoz, con cuyos atributos ó instrumentos cultivada la tierra y las plantas, hace producir á estas y á aquella los deseados frutos, y proporciona á todas las clases sociales el alimento necesario á su subsistencia.

La inamovilidad de la tierra fijó al hombre su residencia habitual, y en la tierra que el primer labrador eligió para vivir, hizo la casa; no muy lejos de la casa sembró y cultivó el trigo, el maíz, el centeno, la cebada, la avena, el arroz y otros cereales; alrededor de estos sembrados, plantó el castaño, el almendro, el nogal y otras plantas, y formó así el «Campo»...

Más allá sembró la alfalfa, el trébol, el pipirigallo, la zulla, la serradilla y algunas otras clases de hierba para el ganado, y tuvo el «Prado».

Cerca de la casa, y en el sitio más abrigado, sembró las judías, las habas, los guisantes, los garbanzos, las patatas, las batatas, la remolacha, la zanahoria, los nabos, el cañamo, el lino, plantó la vid, el naranjo, el limonero, el peral, el manzano, el cerezo, el albaricoquero y otras plantas frutales, y formó el «Huerto ó Vergel»; y de esta manera volverá á encontrar por medio del trabajo, el paraíso perdido, perfeccionado por la agricultura.

La paralización de la agricultura paralizaría todo movimiento de vida moral, intelectual y material, dejaría sin vida y sin relacion á los pueblos. Porque el grano de trigo, el de maíz, el de centeno, etc., al circular de uno á otro mercado además de librar al «hombre» del «hambre», le permite dedicarse á las artes, á las ciencias, á la industria, al comercio y á la política. Por esto el hombre comulga con la pasta de la Eucaristía, formada de harina de trigo; bendice en la mesa el pan redentor y besa la migaja que encuentra caída en el suelo.

Sin agricultura no habría cereales, ni legumbres, ni raíces, ni tubérculos, ni frutos sabrosos, ni plantas textitiles; ni tintoreas, ni de azúcar, ni animales domésticos, careceríamos de pan para apagar nuestra hambre y de vino para brindar por la patria y por la amistad. Y al faltarnos el campo, el huerto, el altar, el hogar y la familia, no tendríamos á quien consagrar nuestro pensamiento ni nuestro amor.

El hombre no tuvo patria hasta que abrió el primer surco con el arado, el azadon con cualquier otro instrumento; el día que deje de arar ó cavar la tierra, y de plantar y podar la vid y el árbol, perderá esa patria que ganó con el sudor de su frente. Por esto, para apreciar el estado de una nacion ó de un pueblo cualquiera, basta conocer el estado de sus labradores.

El labrador ha sido muy considerado en todas las épocas, menos en la actual, particularmente en España, donde está agobiado con toda clase de tributos, y apenas puede vivir.

El trabaja, paga, no cobra del presupuesto, y aunque á veces no puede atender á sus necesidades más perentorias, ni cultivar sus campos, ni mejorar su situacion, calla.

Todos reciben algún beneficio, auxilio, alivio ó perdon en sus destinos ó en las penas que han merecido y sufren por las faltas que han cometido, excepto el labrador.

El militar, el empleado, el jornalero, el criado..., etcétera, obtienen de cuando en cuando alguna cruz, el aumento de sueldo ó de salario; el criminal que mata ó roba, recibe el día del santo del rey ó de sus cumpleaños y el de Jueves Santo, ó con cualquier otro motivo, un indulto ó conmutacion de pena; en cambio, el labrador, que no ha cometido ninguna falta y que, con su trabajo hace de la tierra árida tierra productiva, no recibe ninguna gracia en esos días ni en ningún otro.

El, para pagar la contribucion y otras gabelas, vende sus mejores frutos y como los peores. Además, dá sus hijos para el ejército, y ese ejército que ayuda á pagar y en el cual tiene á sus hijos, no siempre defiende sus intereses, que son los de la patria; antes por el contrario, se pone á veces del lado del Gobierno, que le reduce á la miseria para satisfacer gastos innecesarios.

El contribuye á pagar la instruccion pública, y muchos no pueden educar á sus hijos, porque en los pueblos donde viven no hay maestros.

El contribuye á pagar las obras públicas, y carece de vías-férreas y de caminos para transportar económicamente sus productos al mercado.

Por esta causa y por los grandes impuestos que paga nuestra agricultura, que fué un día la mas floreciente, produce hoy poco y caro, y está en decadencia, y la industria paralizada, lo mismo que el comercio.

El contribuye á pagar la administracion de justicia, y casi nunca se le hace justicia.

Todo vive á costa del labrador; los hombres, los animales, las aves, los pájaros y hasta los reptiles. Verdad es que los animales, los pájaros y aún los reptiles, á cambio de la hierba, del grano y de la fruta que le comen, le compensan: los primeros, con el trabajo que le hacen, y los segundos, por los gusanos que le matan. El gobierno es, quizá, el que le causa mas daño y mas gasto. Por esta causa, el labrador le tiene mas miedo al alguacil que le embarga sus fincas, sus frutos ó el arado, para pago de la contribucion, que al lobo que le mata sus ganados, y que á la zorra que le come sus gallinas.

Otros enemigos terribles que tiene el

agricultor: los falsificadores ó adulteradores que reemplazan el vino y el aguardiente de uva, por los que ellos confeccionan con sustancias vegetales ó minerales.

Hay pueblos en que hasta se ha llegado á falsificar y adulterar la harina de trigo, y en Madrid mismo hay pan que tiene demasiada sal.

Para salvar á España de la situacion precaria en que se encuentra, es preciso proteger la agricultura, rebajando las contribuciones, particularmente la territorial, suprimir algunos impuestos, reducir otros, abrir vías de comunicacion entre los pueblos agricultores y los diferentes mercados; exigir á las empresas de ferro-carriles rebajas en las tarifas para toda clase de productos y mercancías; exigir al Banco de España mayor garantia en oro para los billetes que tiene y tenga en circulacion; practicar la equidad y la justicia, y, en fin, transformarlo todo.

Mientras esto no se haga, el labrador español será un paria y vivirá muriendo.—Francisco Lamosa.

Las epidemias en Rusia

El cólera está invadiendo paulatinamente las poblaciones rusas y todas las personas que tienen medios para ello huyen de San Petersburgo, en donde la terrible enfermedad empieza á tomar proporciones alarmantes.

Dentro de pocos días una comision de médicos y naturalistas nombrada por el gobierno imperial saldrá en direccion al centro de Asia, con el objeto de estudiar sobre el terreno las propiedades anticólericas de la planta «ferula gumbul». Esta planta abunda en el Turkistan y en el Boukhará. Su jugo contiene un reactivo muy amargo y una resina que tiene el olor del almizcle.

De Novotscherkesh, capital del distrito de los Cosacos del Don, se ha dado noticia de la aparicion de otra epidemia casi tan terrible como la del cólera.

Se trata de la peste siberiana.

Hasta ahora sólo ha hecho estragos entre el ganado caballar y vacuno, pero se sabe de algún caso entre los «moujiks».

El gobierno imperial acaba de tomar energicas medidas y ha dado orden de sacrificar inmediatamente todo el ganado que sea atacado por la peste.

Los «moujiks» atacados serán enviados á sitios al efecto preparados.

Por otra parte se colocarán cordones de tropas alrededor de los puntos contaminados y será terminantemente prohibido en todo el distrito de los Cosacos del Don exportar ganado.

Ciclon en las Azores

Las autoridades de las islas Azores han comunicado por el cable noticias de un espantoso ciclon ocurrido en

aquellas posesiones portuguesas. Aunque no dan detalles por no haber podido recoger hasta ahora suficientes datos, dicen, sin embargo, lo suficiente para que pueda ser apreciada la importancia de la catástrofe.

Las islas en que mayores destrozos ha producido esta, son las de Fayal y Pice.

El ciclon ha sido tan violento, que tronchó, como si fueran débiles cañas, árboles seculares, devastó los campos y destruyó totalmente las cosechas. En la mar han ocurrido muchas desgracias y bastantes naufragios en los puertos, donde se creía que las embarcaciones estaban completamente seguras contra toda peligro. A consecuencia de los naufragios, varios puertos han quedado obstruidos.

Los daños causados por el ciclon en las poblaciones no han sido menores que en el mar y en el campo. Gran número de casas han sido derribadas por la impetuosidad del viento, y muchísimas personas que no pudieron ponerse á salvo han perecido entre los escombros. Es incalculable el número de familias que han quedado en la miseria.

El «Guernicaco arbola»

Fue este himno origen de los últimos tristes sucesos de San Sebastián. Es, pues, de actualidad decir algo sobre su significacion política.

El «Guernicaco Arbola» que escribió Iparraguirre, aquel famoso y legendario aventurero, es, como «La Marsellesa» para los franceses, el simbolo de las libertades vescongadas. Fue considerado algún tiempo como canto sedicioso, y perseguido Iparraguirre, su inventor.

Hoy día, el «Guernicaco Arbola» es un canto permitido, considerado como música popular, que se ejecuta en todas partes. Alguna vez se toca en los conciertos de Palacio.

Hé aquí ahora la traduccion exacta del canto:

«El arbol de Guernica es para nosotros un arbol bendito. No hay un solo vascongado que no tiemble de placer al mirarle.

¡Extiende tu copa y derrama por el mundo tus frutos, ¡oh simbolo santo de nuestras seculares libertades! Nosotros te adoramos hincados de rodillas, y pedimos al cielo que, si la tempestad azota tus ramas frondosas, y gentes extrañas vienen á destruir tu tronco, el hierro salvador que contienen nuestros montes se convierta en armas aceradas de toda clase para defenderte.»

Un buque fantasma

Escriben á un periódico norte-americano desde Gavelston (Tejas) que el barco noruego «Elsa-Andersen», ha llegado á aquel puerto remolcando un na-

vio muy extraño. Se trata de un buque inglés, que, á juzgar por su construcción, debe de haber permanecido en el fondo del mar unos cincuenta años, por lo menos.

Este buque fué encontrado por el «Elsa-Andersen» cerca de las islas Tarro el 17 de Febrero del año corriente. Al acercarse á él observaron los marineros que estaba cubierto de mariscos. Practicaron un reconocimiento y entonces hallaron algo mas agradable que mariscos. En el cuarto del capitán vieron un saco de cuero, tan endurecido, que fué preciso abrirlo con la ayuda de una hacha. Este saco contenía piezas de oro por valor de unos veinticinco mil francos, llevando las mas recientes la fecha de 1809.

En otro saco encontraron una gran cantidad de relojes de bolsillo, perlas y otras joyas y piedras preciosas.

Además, contenía el navío tres esqueletos, uno de los cuales era de mujer.

Desde Madrid

9 Septiembre.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: El país se divierte, olvida todos sus sinsabores, penas y disgustos y lánzase á la orgía buscando un lenitivo ó calmante para su agitación.

Madrid arde en fiestas; las verbenas se suceden á las verbenas y los bailes á los bailes como si un vendabal de acordes fuera capaz de normalizar cualquiera situación.

La opinion sabe que esto no puede ser, pero, sin embargo, embriégase en las delicias de un *wals* ó saborea un *schotis* con el refinado sibaritismo de los hijos de Oriente y el desenfadado apetito de todo español, romántico del baile.

Todo Madrid se divierte estos dias, por lo menos el «todo Madrid» volvíble y callejero, que vive con el bullicio, el chiste y la limonada, todo ello con olor á carne y susurro de música.

Al vernos tan entretenidos nadie pensaría que viviamos en un pueblo cuyo estado político actual es dificultoso y grave, porque nuestro carácter y nuestra idiosincracia nos hace vivir en perpetuo ensueño, preñados de ilusiones y álcitos de esperanzas; y olvidando el desequilibrio momentáneo, creyendo que no es cosa tan grave que no se pueda descuidar un momento, nos lanzamos en pleno Atlántico de diversiones.

Luego, está conformado nuestro carácter de modo original. Nunca desconocemos el peligro, sabemos que existe, creémosle inminente... pero le vemos venir cantando, cantando recibimos su embate, le vencemos cantando, y nuestro grito de victoria es siempre una canción.

Somos *per sé* temerarios; cuanto mayor es el enemigo más tranquilos y sonrientes nos esperamos á que avance. Nunca frunce nuestro rostro la preocupación, y cuando esto ocurre es durante un segundo. Por muy intrigado que esté un individuo en cualquier asunto ó negocio complicado, siempre encuentra algo que le divierta ó distraiga, es más, él mismo busca el recreo que ha de mitigar sus penas.

Por eso hoy Madrid olvida todo lo

que sobre España gravita, no quiere mirar al presente porque lo vé oscuro, ni tampoco al porvenir porque no lo vé claro, más mientras llega el momento de entrar en combate quiere evitar la contemplación de los preparativos tristes y espeluznantes como las de la ejecución de un reo y el vino, la música y el amor penetran en su organismo, todo lo invaden sumiéndole en un dulce letargo muy parecido á la vida extraña que suponen en el Limbo.

Así pues, Madrid, no quiere preocuparse por el peligro que amenaza á la España entera y lánzase á la orgía; pero no dominado por completo, su vista no se aparta de la marcha de los sucesos, porque le importa mucho la tranquilidad de su patria que es su madre, y en modo alguno ha de descuidar el puesto que en la hora de la lucha se designe.

Madrid es el pueblo de la alegría, su grito de combate es una canción, su grito de victoria otra canción; nació cantando y cantando morirá, cual el blanco cisne de la leyenda.

Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL.

Telegramas

Paris 8.—Noticias recibidas de Hyeres dicen que ayer celebraron la inauguración de los trabajos en las salinas con una fiesta fraternal los obreros franceses é italianos.

Paris 8.—Los despachos de Roma dicen que muy en breve quedarán terminadas de una manera satisfactoria las negociaciones pendientes entre el Vaticano y Francia, relativas á las atribuciones del primado de Africa para el nombramiento de vicarios y curatos.

Beljast 8.—El congreso de Trades-Union ha tomado el acuerdo de fundar una Caja Nacional de Retiros para los ancianos y los imposibilitados del trabajo.

También se ha declarado favorable á la jornada legal de ocho horas.

Gacetilla

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Alcaldía que publicamos hoy respecto de los carruajes de lujo, recreo ú ostentación, cuyos poseedores deben presentar antes del 15 del actual una relación por duplicado redactada en los términos y forma que expresa el modelo que á dicho anuncio acompaña.

Por tratarse de un asunto de actualidad copiamos de nuestro colega palmense «El Isleño» las siguientes líneas:

«Tenemos motivos para poder asegurar que las declamaciones que se venían haciendo contra el impuesto de carruajes no tendrán razón de ser, pues dentro de breves dias quedará el asunto arreglado.

En esta cuestión ha tomado una plausible iniciativa el Gobernador civil Sr. Guzmán, y le secundan el Delegado de Hacienda y el Alcalde accidental de Palma.

De ese modo los constructores de carruajes, y cuantos industriales se relacionan ó trabajan en ramos afines á ese servicio, no sentirán las consecuencias de la paralización que tanto se temía; y los dueños de los carruajes

podrán continuar como hasta aquí disfrutando de esa comodidad.»

En «El Noticiero Balear» leemos que han celebrado una detenida conferencia las tres autoridades que se mencionan en el suelto anterior y sobre el propio asunto.

La Gaceta de Madrid publica la vacante de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de esta Ciudad, dotada con el 1 por 100 de los ingresos, que se calcula asciende á 1600 pesetas anuales. Se exigen 200.000 pesetas de fianza

Ha sido nombrado comandante principal de ingenieros de las Baleares y comandante de Palma, el coronel de aquel cuerpo D. Florencio Caula y Villar.

Las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la Administración Depositaria de esta Isla podrán presentarse mañana y pasado mañana á percibir la mensualidad de Agosto último.

Por telegrama que se ha recibido de Palma sabemos que ayer llegó á aquella Capital el Exmo. Sr. Arzobispo de Valencia y que el martes próximo llegará á esta ciudad.

Esta mañana ha caído en esta ciudad un chaparrón y en el término de Mercadal ha llovido abundantemente cayendo á la vez bastante cantidad de granizo de algun tamaño.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de esta Provincia D. Bernardo Amer Pons en sustitución de D. Tomás Merendon.

Existen varias vacantes de Tenientes de ingenieros en el ejército de Filipinas, se avisa para que los oficiales que aspiren á dichas plazas lo soliciten antes del primero de Octubre próximo venidero.

Durante la noche del sábado fueron sustraídos varios géneros de la casa de bebida situada en la carretera vieja de Ciudadela y punto conocido por el «Gorch», habiendo forzado para ello la puerta interior que dá al corral de dicha casa.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad, habiéndose practicado algunas diligencias al objeto de descubrir el autor ó autores del mismo.

Asegúrase que un vendedor ambulante conocido por el judío suele tener en su poder las llaves del cuarto de detenidos, sobre lo cual llamamos la atención de la autoridad en el caso de resultar cierto dicho rumor.

La sociedad comercial establecida en la Habana y que giraba bajo la razón de Dalmau, Estrany y C.^a, ha quedado disuelta por mútuo acuerdo, encargándose del activo-pasivo de la misma, la nuevamente constituida que girará con la firma «Viuda de Dalmau y C.^a» dedicándose á la misma clase de negocios que la estinguida.

En el velódromo de Manacor se celebrará el día 17 del corriente carreras de velocípedos, en las cuales tomarán parte los más célebres campeones de estas islas y de España.

El domingo último salió de Palma para Alcudia el Canónigo lectoral de aquella diócesis, Sr. Company, comisionado por el Ilmo. Obispo de Mallorca para recibir al de ésta Diócesis que salió de esta ciudad el mismo dia en el vapor «Puerto-Mahon» con dirección á la capital de la provincia.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia han recibido órdenes para aplicar el R. D. de 23 de Febrero último en los casos que se refiere conforme con el artículo 7.º del reglamento del impuesto sobre alcoholes.

Desde el 28 de Agosto próximo pasado hasta el 30 del mes actual, la circulación de alcoholes, aguardientes y licorres por el interior del reino debe realizarse con *vendis* autorizados como disponia el artículo 45 del Reglamento 26 de Noviembre de 1892.

Podrán expedir estos *vendis* los que tuvieren existencias legales declaradas á la administración, los fabricantes que hayan estado concertados y hayan presentado sus solicitudes con arreglo á la Real orden de 17 del pasado Agosto y los que conforme el artículo 27 del reglamento novísimo, presenten sus declaraciones para la expedición de patentes de fabricación, debiendo hacerse referencia á dichas patentes en los *vendis*.

En relación de abonados rectificadas y liquidados á individuos que sirvieron en el Ejército de Cuba que publica el «Boletín Oficial», se incluyen los siguientes nombres:

Andrés Prats Ferrer	6'41
Antonio Moll Fiol	46'26
Vicente Fornés Sastre	39'15
Felix Peña Ferrer	62'29
Francisco Camps Vidal	18'44
Gabriel Ferrer Vililla	69'09
José Mestres Más	33'82
José Miralles Vallés	43'68
José Vives Martí	79'93
José Serra Torres	10'66
Juan Mayol Alzina	50'00
Juan Marí Marí	57'05
Jaime Matas Pascual	57'42
José Bonet Soler	47'36
Antonio Miralles	48'59

Por economías se ha suprimido en los Institutos de Segunda Enseñanza la gratificación de quinientas pesetas anuales asignadas al Director y secretario de dichos establecimientos.

PALMA 11 SETIEMBRE

A las siete de la mañana de hoy ha llegado el vapor «Bellver», correo de Valencia, trayendo á bordo al Excelentísimo Sr. Arzobispo de aquella ciudad.

Aguardaban en el muelle la llegada del buque los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Menorca, Excmos. señores Gobernador Militar y Civil, el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, el Sr. Comandante de Marina, el excelentísimo Sr. Alcalde de Palma acompañado del teniente Sr. Aguiló y del concejal Sr. Binimelis, una comisión del Ilmo. Cabildo, todos los Sres. Rectores y Vicarios de las parroquias de Palma, representación de los RR. PP. Agustinos y otras muchas personas que no recordamos en este momento.

El señor Arzobispo ha desembarcado, con la comitiva que le acompaña, en dos botes del «Temerario» siendo cum-

plimentado, á penas saltado á tierra, por las personas que le aguardaban. Han venido con el señor Sancha su secretario de Cámara, el canonigo señor Castellet y su mayordomo el presbítero señor Maestre. También ha venido don Timoteo Guillén de Soto, íntimo amigo del señor Cervera.

Una vez cumplimentado el señor Sancha se ha puesto en marcha la comitiva yendo en el primer carruaje el Gobernador militar, el Sr. Guzmán, el señor Sancha y el señor Cervera; en el segundo la comision del cabildo catedral; en el tercero el señor Comes, los Sres. Salas, Aguiló y Binimelis y luego en otros carruajes las demás comisiones de que hemos hablado. Abrian marcha dos municipales montados.

Los carruajes se han dirigido á la Catedral; entrando por el portal mayor el Sr. Arzobispo y sus acompañantes, á quienes han recibido el Cabildo y clero catedral saludándole los mejestuosos acordes del órgano. La comitiva ha atravesado el coro habiendo rezado breves momentos el Sr. Sancha en el altar mayor y saliendo luego por la puerta de la calle de San Bernardo, por donde se ha dirigido al palacio de nuestro Prelado, donde se hospedará.

El Sr. Sancha permanecerá aquí algunos días saliendo luego para Mahon, con objeto de visitar Menorca. Después irá á Barcelona donde piensa asistir á la fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes, siendo posible que haga una excursion á Monserrat, cuyo monasterio no conoce. De todas maneras estará de regreso el Sr. Arzobispo en Valencia á últimos de este mes.

Para mayor comodidad del señor Sancha el «Bellver» no salió del Grao hasta las cuatro de la tarde, en vez de hacerlo á las dos, según costumbre.

Bienvenido sea nuestro Arzobispo, cuya estancia entre nosotros deseamos le sea agradable.—(«El Isleño.»)

Debido al temporal que durante la noche última y mañana de hoy ha reinado, el vapor-correo «Menorca» ha retrasado su llegada de Palma algunas horas.

Los pasajeros que ha conducido son los siguientes:

D. Miguel Aleñar; José Masferrer; Ramon Duch; Francisco Bombardó; J. Casanovas; Mateo Palmer; Martín Servera; Juan Albertí; Pedro A. Pujol;

Ramon Feó; Cristóbal Sbert; un carabinero, esposa y dos hijos, y Márcos Vidal.—Total, 16.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Habana salió» de la Habana el 7 para Santiago de Cuba.

El «Antonio López» salió de Málaga el 7 para Cádiz.

El «Ciudad de Santander» salió de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife.

El «Rabat» llegó al lazareto de Mahon el 8 procedente de Barcelona.

El «Pío IX» salió el 4 de New-York para Santander.

El «Catalina» llegó el 3 á Puerto Rico.

El «Conde Wifredo» salió el 2 de Las Palmas para Puerto Rico.

El «Martín Saenz» se halla fondeado en Barcelona.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 11.—4 t.

4 por ciento Interior.	69'37
4 por ciento Exterior.	76'75
4 por ciento Amortizable.	77'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'30
Id. id. id. 1890	97'06
Banco Hispano-Colonial.	84'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	34'45
Id. de Orense.	10'60
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'25
Id. de Almansa.	62'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	77'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista
Exterior.	balde.

Cambio Mahonés

Barcelona 12.—9'30 m.

4 por 100 Interior.	69'20
4 por 100 Exterior.	76'60

Calendario

Sale el sol 5 h. 39. Pónese 6 h. 13.

12

1756.—Nace el insigne marino español Gravina.

San Valeriano mártir.

Santo de mañana —S Amado abad y san Eulogio obispo.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	755'45	755'11
Termóm. seco	20'4	27'1
Humedad relativa	10'0	76
Direccion del viento	NNO.	SO.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Nimbus	Despegado
Tem. máx. á la sombra.	27'7	
Id. máx. al sol.	37'8	
Id. mínima	18'5	
Id. id. irradiacion.	18'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	35'7	
Lluvia en id. en mm.	4'4	
Evaporacion en id.	2'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'64	

Movimiento del Puerto

Entrados el 11

De Marsella vapor «Manuel Espaliu» D. Guillermo García con 29 trips. y carga general.

De Marsella vapor «Cabo San Antonio» capitan D. Ulpiano Torres con 29 trips. y carga general.

Id. el 12

De Palma vapor «Menorca» capitan don José Caldés con 17 trips. 16 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 12

Para Barcelona polacra-goleta «Isabelita» capitan D. José Elias con 8 tripulantes maderas y efectos.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 11.—7'45 n.

Del establecimiento correccional de Santoña se han fugado diez y seis penados, de los cuales han sido capturado siete, cuatro han sido muertos y á los cinco restantes les persiguen fuerzas del ejército.

Madrid 11.—10 n.

En San Sebastian han sido detenidos catorce sujetos a consecuencia del alboroto ocurrido anoche, á los cuales solo se les ha ocupado algunas piedras.

Se ha presentado un caso de en-

fermedad sospechosa en Bilbao.

Dícese que en la próxima combinacion de gobernadores serán trasladados catorce.

Madrid 11.—10'40 n.

En Villaviciosa provincia de Córdoba ha caído una lluvia torrencial que ha destruido ciento ochenta y cuatro casas, dejando otras catorce en estado ruinoso: han perecido dos niños.

Madrid 11.—10'45 n.

Los diputados de los territorios en que se suprimen los juzgados se han reunido en casa del señor Canalejas, acordando pedir al Sr. Sagasta la reposicion inmediata de dichos juzgados costeándolos los respectivos ayuntamientos.

Madrid 12.—7 m.

Ha llegado á la Coruña, procedente de la Habana, el vapor «Cataluña».

En una casa de préstamos de la calle de Embajadores se ha declarado un incendio destruyendo millares de prendas de vestir.

Madrid 12.—11'55 m.

A las once de esta mañana se ha verificado ante la Direccion general de Comunicaciones la subasta para la conduccion de la correspondencia marítima de esa Isla, habiéndose presentado dos proposiciones: una de la «Compañía Mahonesa de Vapores» por la cantidad de cincuenta y dos mil pesetas; y la otra por don Benito Pons Fabregues en nombre propio y como accionista de «La Menorquina», por la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas, adjudicándose provisionalmente á este último por haber presentado mejor postura.

Carruajes de lujo

En la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39, se hallan de venta los estados ó relaciones que previamente redactados han de remitirse á las Alcaldías de esta isla.

ALCALDÍA DE MAHON

En el «Boletín Oficial» de esta Provincia núm. 4152 correspondiente al dia siete del corriente, se halla inserto el anuncio que sigue:

«Número trescientos ochenta y cuatro. — Administracion de Hacienda de las Baleares. — Negociado. Carruajes de lujo. — ANUNCIO.— En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Instruccion para la imposicion administracion y cobranza del Impuesto sobre carruajes de lujo, de fecha 12 de Agosto próximo pasado todos los que posean dichos carruajes para su comodidad, recreo ú ostentacion, remitirán á esta oficina, los residetes en la Capital, y á los Alcaldes respectivos los que radiquen en los pueblos de esta provincia, antes del 15 del actual irremisiblemente, una relacion por duplicado redactada en los términos que se expresa en el siguiente modelo, advirtiendo á los interesados que los que dejen de cumplimentar este servicio en el plazo señalado, quedarán incurso en la penalidad que establece el artículo 27 de dicha Instruccion.

MODELO QUE SE CITA

DECLARACION que D. _____ presenta á la Administracion de Hacienda ó á la Alcaldía de _____ de los carruajes de lujo, comodidad ó recreo de su propiedad.

Número de carruajes de lujo	Denominacion ó clase de los mismos	Número de los que piensa usar y los que desea precintar	Si está construido para enganchar una ó más caballerías	Uso á que lo dedican (1)	Pueblo calle y número en que están situadas las cocheras

Fecha y firma del interesado.

(1) Propio, alquiler, industrial ó agrícola.

Palma 5 de Septiembre de 1893.—El Administrador de Hacienda, Tomás Merendon.»

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahon 12 Septiembre de 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

MENORQUÍN

realice un TERCER VIAJE extraordinario de BARCELONA á ARGEL con escala en MAHON y PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á las 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahon, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Rejirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahon 17 Agosto de 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.º

Subasta

El día 17 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas situadas en el término del pueblo de Villa-Cárlos; una en el territorio de Biniatop, y la otra en el territorio de Rafal, procedentes ambas de la herencia de D. Juan Miret y Medina.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos la casa calle de San Alejo núm. 18.

Para informes en la misma ó á D. Antonio Pons, San Fernando núm. 9.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia, número 15. Para informes: Nueva, 23, Platería.

COMERCIO

DE

MARTIN MATAS

Calle de HANNOVER 8 (Plaza Vieja.)

Se venden los géneros abajo expresados á precios reducidos.

	Litro á	
Petróleo.	0'55	
Espíritu para la industria zapatera de 36.º	0'90	
Id. superior legítimo de vino de 40.º	1'30	
Caña legítima Habana blanca.	1'25	
Id. id. de color.	1'25	
Jerez seco superior.	1'25	
Aguardiente doble anís.	1'50	
Vino blanco catalán.	0'75	
Aceite de Tortosa.	1'25	
Azúcares de todas clase y los grandiosos géneros que es imposible anunciar, todos á precios reducidos.		

8 PLAZA VIEJA 8

MASPOCH,

Tenedor de libros del Banco de Mahon, Esplanada, 21. El 1.º de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercantil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la Contabilidad á aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden distraer las horas del día.

* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS *

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.º
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra de Barcelona

PARA HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá de Barcelona el día 22 de Septiembre el magnífico y veloz vapor español, de 5.500 toneladas, máquina de triple expansion y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyds + 100 A 1.

J. JOVER SERRA

CAPITAN JOVER

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos á precios reducidos. Para informes y despacho en esta, Pedro Taltavull, Cos de Gracia, 139.

BARATURA VERDAD

Los Sres. Canet y Pons que desde tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arrabal) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.º Octubre, de dicha calle á la de Hannover núm. 18, darán sus géneros allí existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 8 MAHON

GRAN LIQUIDACION

Deseando liquidar del todo, la maquinaria, enseres, licores y vinos generosos de la disuelta fábrica de la calle del Castillo número 76 pongo á continuacion algunos precios para que el público se convenza de la gran rebaja:

	Pesetas
Una máquina continua de fabricar gaseosas que vale 2.500 ptas por.	1.250'00
Una de montar sifones por.	40'00
Otra de jaropar gaseosas por.	25'00
Botellas sifon, una.	1'75
Botellas de gaseosas con cierre, una.	0'14
Botellas de cerveza, una.	0'12
15 metros armarios.	110'00
Toneles judres.	30'00
Botellas de litro blancas de lujo, una.	0'22

Un saldo de vinos generosos, licores y varios enseres todo á precios baratísimos.

CASTILLO, 78.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO DE LA MERCED

Alivio y curacion de las hernias (trencaduras) mediante medicacion apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPEDICOS contruidos bajo la direccion del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

Nodriz

Una, leche de ocho días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle del Sol, n.º 77.

Nodriz

Una mallorquina de 22 años leche de 15 días desea encontrar criatura en casa de sus padres.

Vive calle de Mercadal n.º 20.

Listas de embarque

Pes de vida

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Certificados de origen

Declaraciones de contribucion.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules núm. 48.

Otra casa calle Prieto y Caules núm. 72. Otra casa calle de los Frailes núms. 15 y 17.

Un huerto calle de San Cirilo esquina del camino llamado de Ne Pelude.

Para informes calle de la Arravaleta número 6.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes vacíos á precios módicos. Para su ajuste confitería «La Estrella», Castillo, 35.

D. FÉLIX RUBIÓ

PROFESOR DENTISTA

Calle del Carmen núm. 3.

Perfeccion, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales.

Dientes sueltos, desde dos pesetas y media uno en adelante; y las dentaduras completas, de presion atmosférica, (ó sea sin resortes,) desde cincuenta pesetas una en adelante.

Extrae muelas, dientes y raíces con la destreza que le tiene acreditado en cuantas provincias de España, Francia y Portugal ha operado. Empasta y orifica dientes y muelas cariadas, asegurando antes la destruccion del nervio.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

GLOBOS DE PAPEL

Los hay para vender en la Imprenta de la calle del Bastion núm. 39 á los precios siguientes:

De 0'85 centímetros de alto.	0'75 Ptas.
De 1'30 id. id.	1'00 »
De 1'60 id. id.	1'25 »
De 1'75 id. id.	1'50 »

Papel de colores á 40 y 45 céntimos de peseta la mano de 25 pliegos.

PETRÓLEO

Se vende á 60 céntimos de peseta el litro.

Comercio de Morillo y Escudero

4. PRIETO Y CAULES, 4

MAHON

Imp. de M. Parpal